



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 217, fecha: martes, 13 de Noviembre de 2018

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ARANZUEQUE

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE MODIFICACIÓN DEL
TRIBUNAL DE SELECCIÓN

3124

EDICTO

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 8 de noviembre de 2018 se ha aprobado la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, y la modificación del Tribunal Calificador del proceso selectivo para la provisión, con carácter interino, del puesto de Secretario-Interventor de este Ayuntamiento, y de conformidad con lo dispuesto en la base 4ª de la convocatoria:

PRIMERO: Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos del proceso selectivo mediante concurso para la provisión, con carácter interino, del puesto de Secretario-Interventor de este Ayuntamiento:

1. ADMITIDOS:

1	PÉREZ ALCARAZ	MARÍA JOSÉ	LICDA. DERECHO
2	SÁNCHEZ SÁNCHEZ	EVA MARÍA	LICDA. DERECHO
3	SANTAFÉ PÓMED	AGUSTÍN	LICDO. ECONÓMICAS
4	SANZ TRIGUERO	CARLOS ANTONIO	GRADO ING. EDIFIC.
5	SERRANO MARTÍNEZ	JAVIER	LICDO. GEOLOGÍA



6	ÁLVAREZ CAREAGA	PEDRO CLAUDIO	LICDO. DERECHO
7	ARAÚJO BLÁZQUEZ	LUIS	LICDO. ECONÓMICAS
8	BARRIOPEDRO MONGE	JUAN MANUEL	LICDO. DERECHO
9	DOMÍNGUEZ LAZO	JESÚS ANTONIO	LICDO. DERECHO
10	DORADO RODRÍGUEZ	JORGE	LICDO. DERECHO
11	GARCÍA ROMÁN	IGNACIO	LICDO. DERECHO
12	JIMÉNEZ NAVARRO	VÍCTOR	GRADO DERECHO
13	MAYO GENOVÉS	GLORIA TERESA	LICDA. DERECHO
14	MENDIETA LEÓN	ALEXANDRA	LICDA. A. D. E.
15	MOYA PERAIRA	MARÍA	LICDA. DERECHO
16	NIÑO SANZ	MARTA MARÍA	LICDA. A. D. E.
17	LOBERA LASIERRA	SONIA	LICDA. DERECHO

2. EXCLUIDOS: NINGUNO.

SEGUNDO: Modificar la composición del Tribunal calificador de este procedimiento, como sigue: SECRETARIO:

- Titular: D. José Javier Ruiz Ochayta, Secretario-Interventor del S.A.M.
- Suplente: D^a Yolanda Lorente Díez-Cardiel, Secretaria-Interventora.

TERCERO: Publicar edictos de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y Tablón de Anuncios y Web de la Corporación. Los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el Tablón de Anuncios y Web del Ayuntamiento.

Aranzueque, a 8 de noviembre de 2018. LA ALCALDESA, RAQUEL FLORES SÁNCHEZ